



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA DIF (TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA), MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.

El H. Ayuntamiento del Municipio de la Heroica ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca a través del DIF Municipal ubicado en la carretera a Putla, kilometro 2.5 a 200 metros del Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, Colonia Llano Yosovee, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca código postal 69800, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017), la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban.

- Nombre completo de las y los usuario
- Domicilio
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Ocupación /profesión
- Escolaridad
- Estado civil
- Clave Única de Registro Población (CURP).

Datos sensibles.

- Diagnóstico económico.
- Lengua originaria
- Nombre de menores de edad, interdictos, incapaces.
- Datos contenidos en el acta de nacimiento.
- Datos contenidos en el acta de matrimonio y/o Sociedad de Convivencia.
- Información relacionada con creencias religiosas.
- Información detallada del estado de salud del paciente.

Finalidad del tratamiento de los datos personales.

- Los datos personales que recabamos, los utilizamos para las siguientes finalidades:





- Los datos personales nos ayudan a contar con un registro físico que nos permita atender a las y los usuarios que acuden a DIF Municipal.
- Brindar trámites de trabajo social a niñas, niños y adolescentes que así lo requieran dando una atención de manera integral.
- Otorgar acompañamiento a casos de procuraduría
 - Elaboración de estudio socioeconómico
 - Visita domiciliaria
 - Detección de la vulneración de los derechos de NNA.
 - Realización del informe de la visita domiciliaria.
- Brindar seguimiento a programas de asistencia alimentaria.
 - Recepción de documentos.
 - Solicitud a DIF Estatal para ingresar a los programas.
 - Monitoreo a las localidades que cuentan con los programas sociales alimentarias.
- Brindar atención psicológica
 - A niños, niñas, adolescentes y adultos
 - A personas canalizadas por el juzgado mixto N1
 - Seguimiento de acompañamiento terapéutico a niños, niñas, adolescentes y adultos
- Brindar atención a llamados por procuraduría
 - Escucha a niños y niñas.
 - Evaluación a niños y niñas
- Brindar talleres informativos sobre temas psicológicos de mayor impacto

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

- Artículo 45 fracción VIII, 68 fracciones I, II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículo 71 fracción XII y artículo 12 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Artículo 2 fracciones II y V, 3 fracción XXXIII, 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículos 2 fracción I y III, 3 fracción XXXV y 72 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.
- Artículo 3, 4, 7 y 86 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
- Manual de organización y funciones del Ayuntamiento de Tlaxiaco.
- Ley general de los derechos de las NNA del Estado de Oaxaca.





Transferencia de Datos Personales

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y artículos 15, 58 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca o cuando, previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia del honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaxiaco, Oaxaca ubicada en la calle Wilfrido C. Angúlo S/N Barrio San Miguel Heroica Ciudad de Tlaxiaco Oaxaca código postal 69800, correo electrónico tlaxiacodif@gmail.com, así como presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCOP a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en el apartado de Solicitud de Datos Personales.

Asimismo, si desea conocer el procedimiento o recibir asesoría para el ejercicio de estos derechos, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

Portabilidad de datos personales

Se informa que, por el tipo de soporte y las características del tratamiento de datos personales, este sistema no se adecúa a los formatos aplicables para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y artículo 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Cambios al aviso de privacidad

Derivado de nuevos requerimientos legales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <https://transparencia.tlaxiaco.gob.mx/>

Fecha de elaboración: 15 de septiembre de 2022.

